

GUÍA DOCENTE

2020/21

Centro

160 - Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social. Sección Álava

Ciclo

Indiferente

Plan

GTRABA10 - Grado en Trabajo Social

Curso

4º curso

ASIGNATURA

25954 - Supervisión Educativa y Ética Profesional

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los procesos de supervisión educativa en el grado de trabajo social contribuyen al desarrollo integral de las personas graduadas en trabajo social, desarrollando sus competencias profesionales. Las profesiones de ayuda, también denominadas psico-socio-sanitarias, que están orientadas hacia el cuidado y atención a las personas, y que cuentan como recurso principal de su tarea al o a la propia profesional, requieren de una formación que va más allá de las competencias puramente técnico-profesionales, habiendo de desarrollar competencias relacionales y capacidad de reflexión epistemológica y crítica.

Desde esta perspectiva, la supervisión es una metodología de formación que se convierte en un sistema de reflexión sobre aspectos epistemológicos, contextuales-organizacionales, técnico-metodológicos, intrapersonales, interpersonales y ético-ideológicos. Un espacio de reflexión sobre la praxis y sobre la incorporación al ejercicio profesional del trabajo social.

La asignatura de supervisión educativa y ética profesional pretende ofrecer al alumnado de cuarto de Grado en Trabajo Social, un espacio de acompañamiento, reflexión y aprendizaje dinámico, a partir del análisis y la reflexión de conocimientos que el estudiantado ha ido adquiriendo durante la carrera y van adquiriendo en sus prácticas externas curriculares.

Esta asignatura se sitúa en el Módulo E: Prácticas y trabajo fin de grado.

REQUISITOS PREVIOS:

* La asignatura de Supervisión educativa y ética profesional debe cursarse simultáneamente a la asignatura de Prácticas externas: practicum.

* Para la matriculación en las asignaturas de Supervisión educativa y ética profesional y Prácticas externas: practicum son prerequisites:

- Tener aprobada la asignatura de Aproximación al Ejercicio Profesional, que a su vez exige tener aprobadas las asignaturas de Observatorio de Realidades Sociales y Observatorio de Recursos Sociales.
- Tener aprobados 24 ECTS del Módulo A.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS MÓDULO DE PRÁCTICAS Y TRABAJO FIN DE GRADO:

A) Comprender e identificar los dilemas éticos de la intervención social y aplicar los valores, los principios éticos y los códigos deontológicos del Trabajo Social. (M06CM02)

B) Comunicar conclusiones oralmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que haya sido preparada. (M06CM09)

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA:

1. Reflexionar sobre el Trabajo Social, considerando los contextos históricos, sociales y políticos en los que se ha desarrollado y desarrolla la intervención profesional.

2. Definir los fundamentos del Trabajo Social como disciplina y profesión, identificando el objeto y objetivos del Trabajo Social.

3. Conocer el proceso metodológico del Trabajo Social, entendiendo el proceso y procedimientos de la intervención profesional.

4. Identificar las funciones a desarrollar y valorar críticamente la intervención de los/as trabajadores/as sociales, con el fin de mejorar las estrategias profesionales.

5. Comprender la especificidad del Trabajo Social en un espacio compartido y la importancia del trabajo interdisciplinar.

6. Desarrollar su capacidad crítica, siendo capaz de debatir sobre los conflictos, dilemas y problemas éticos en el desempeño profesional.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS APROBADOS POR ANECA:

- 1.Los conocimientos teóricos y los conocimientos prácticos: su relación.
- 2.La investigación y la sistematización de la práctica profesional.
- 3.La metodología, las técnicas y los instrumentos del trabajo social: su aplicación.
- 4.Las funciones y el rol del trabajador o la trabajadora social. Elementos comunes y diferenciadores con otros perfiles profesionales.
- 5.La ética, los valores y la deontología en trabajo social. El Código Deontológico del Trabajador/a Social. Dilemas y problemas éticos.
- 6.Estrategias básicas en la intervención profesional: la escucha activa, la empatía, la asertividad y la gestión de conflictos.

Además, en las sesiones de supervisión individual y/o grupal se trabajarán cuestiones vinculadas al ejercicio profesional, considerando los siguientes ejes:

- Eje epistemológico, de construcción y reconstrucción de conocimientos en cada uno de los sistemas de análisis.
- Eje contextual-organizacional, referido, por un lado a la política social y por otro al propio sistema organizacional con sus estructuras comunicativas, relacionales, de poder, etc.
- Eje técnico-metodológico, donde se aborda el proceso de intervención social.
- Eje intrapersonal, referido fundamentalmente al estilo de cada estudiante y a sus capacidades y vías de mejora.
- Eje interpersonal, centrado en las relaciones entre los/as profesionales o equipos de trabajo.
- Eje ético-ideológico, de análisis y posicionamiento ante la cuestión social, que atraviesa todos y cada uno de los sistemas; y el referido a los valores, al Código Deontológico de Trabajo Social.

METODOLOGÍA

Se trata de un enfoque constructivista del aprendizaje. Un enfoque que parte del aprender haciendo, basado en la experimentación, la autoreflexión y la puesta en común, en la que se combinan de manera equilibrada la teoría, la práctica y la reflexión.

El seminario como metodología facilita la evaluación continua del alumnado y ayuda a conocer la evolución del autoaprendizaje. Sin ella no hay metodología docente orientada a la autoformación.

Para el desarrollo de las competencias de esta asignatura se articulan actividades formativas presenciales y no presenciales:

- Textos académico-profesionales.
- Cuaderno de supervisión.
- Situación a supervisar.
- Supervisiones individuales y grupales.
- Evaluación y autoevaluación del proceso de aprendizaje.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial		60							
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a		90							

Leyenda: M: Magistral
GL: P. Laboratorio
TA: Taller

S: Seminario
GO: P. Ordenador
TI: Taller Ind.

GA: P. de Aula
GCL: P. Clínicas
GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Trabajos individuales 50%
- Protocolo de autoevaluación 50%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA

- Requiere asistencia a clase.
- Trabajos y documentación a presentar por el alumnado:
 - * Cuaderno de supervisión: de acuerdo al modelo facilitado por el profesorado.
 - * Situación a supervisar: de acuerdo al guión facilitado por el profesorado.
 - * Protocolo de autoevaluación: a cumplimentar durante el desarrollo de la asignatura.
- La no superación del trabajo individual requerirá la presentación de un nuevo trabajo.
- Se llevará a cabo un sistema de evaluación-autoevaluación al 50% entre alumnado y profesorado. Para superar la asignatura y poder realizar la nota media entre la asignada por el alumnado y el profesorado, deberán estar aprobadas ambas partes.

EVALUACIÓN FINAL

Prueba final a partir de los materiales de uso obligatorios recogidos en la guía docente (100% de la nota final).

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado deberá presentar por escrito al profesorado responsable dicha renuncia. El plazo será de nueve semanas, a contar desde el comienzo del cuatrimestre.

RENUNCIA A LA CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado podrá renunciar a la convocatoria en el plazo de hasta un mes antes de la fecha de finalización del periodo docente. Se hará por escrito ante el profesorado responsable.

RENUNCIA A LA EVALUACIÓN FINAL

La no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de examen supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación, queda prohibida la utilización de libros, notas o apuntes, así como de aparatos o dispositivos telefónicos, electrónicos, informáticos, o de otro tipo, por parte del alumnado.
- Se consideran prácticas fraudulentas o deshonestas en las pruebas de evaluación o en la elaboración y presentación de trabajos académicos, las siguientes conductas: plagiar trabajos, esto es, copiar obras ajenas sin citar su procedencia o fuente empleada, y presentarlos como de elaboración propia, en los textos o trabajos sometidos a evaluación académica.

EVALUACIÓN NO PRESENCIAL POR COVID-19

- El alumnado que ha seguido las clases y ha realizado las entregas correspondientes a la evaluación continua, entregará un trabajo teórico-práctico final (50% de la nota) y el protocolo de autoevaluación (50% de la nota).
- El alumnado que no ha seguido las clases ni ha realizado las entregas correspondientes a la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba final a partir de los materiales de uso obligatorios recogidos en la guía docente (100% de la nota).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

Se seguirán los criterios establecidos para la convocatoria ordinaria, tanto para el sistema de evaluación continua como para el sistema de evaluación final.

EVALUACIÓN NO PRESENCIAL POR COVID-19

-El alumnado que ha seguido las clases y ha realizado las entregas correspondientes a la evaluación continua, entregará un trabajo teórico-práctico final (50% de la nota) y el protocolo de autoevaluación (50% de la nota).

-El alumnado que no ha seguido las clases ni ha realizado las entregas correspondientes a la evaluación continua, tendrá que realizar una prueba final a partir de los materiales de uso obligatorios recogidos en la guía docente (100% de la nota).

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

MATERIALES FACILITADOS POR EL PROFESORADO

- Acuerdo de confidencialidad
- Modelo de cuaderno de supervisión
- Guión de la situación a supervisar
- Protocolo de autoevaluación
- Bibliografía básica (obligatoria)

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Aguilar, María José (2013). Principios y valores: la dimensión ética del Trabajo Social. En Trabajo Social, concepto y metodología (68-79). Madrid: Consejo General del Trabajo Social y Paraninfo.

Arija, Belén (1999). Apuntes para una reflexión teórico-práctica de la relación de ayuda. Cuadernos de Trabajo Social, 12, 141-158.

Berasaluze, Ainhoa y Ariño, Miren (2014). De la supervisión educativa a la profesional. Cuadernos de Trabajo Social, Vol. 27-1, 105-115.

Consejo General de Trabajo Social (2012). Código Deontológico del Trabajo Social. Madrid: Consejo General de Trabajo Social.

Dalmasso, Eduardo (2005). Mi equipo y yo. La Trama, 17 (2015eko uztailaren 13an berreskuratua). Helbidea: http://www.revistalatrama.com.ar/contenidos/larevista_tapa_anterior.php?id=17

Federación Internacional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales (FITS) (2018): Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social.

Fisher, Mark (2016). «Realismo capitalista» y nuevas subjetividades. Tribuna Global, 265, 22-30.

Fombuena, Josefa (2017). Relaciones de autenticidad y mandato de autonomía en un mundo inestable. En, Cinta Guinot y Ane Ferran (eds.). Trabajo Social: arte para generar vínculos (139-154). Bilbao: Ediciones Deusto.

Goikoetxea, Marije (2020). ¿La salud de quién estamos defendiendo? Desigualdades sociales y sanitarias en tiempo de pandemia. Zerbitzuan, 71, 119-130.

González, Libertad y Rodríguez, Alfonso (2020). El trabajo en red colaborativo: desafíos y posibilidades. Cuadernos de Trabajo Social, 33 (1), 141-151.

Idareta-Goldaracena, Francisco y Ballesterro-Izquierdo, Alberto (2013). Ética, paternalismo y burocracia en Trabajo Social. Portularia, XIII (1), 27-35.

Madrid, Jesús (2005). La destreza de escuchar. In Los procesos de la relación de ayuda (375-413). Bilbao: Desclée De Brouwer.

Martínez, Silvia y Agüero, Juan (2018). La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber. Cuadernos de Trabajo Social, 31 (2), 297-308.

Montagud, Xavier (2015). La narración de la experiencia profesional como expresión del conocimiento en Trabajo Social. Cuadernos en Trabajo Social, 28-2, 199-209.

Puig, Carmina (2011). Trabajo social y supervisión: un encuentro necesario para el desarrollo de las competencias profesionales. Documentos de Trabajo Social, 49, 47-73.

Viscarret, Juan Jesús (2009). Modelos de intervención en Trabajo Social. In Fernández, Tomás (Coord.), Fundamentos del Trabajo Social (293-344). Madrid: Alianza.

Zamanillo, Teresa y Nogués, Luis (2020). Carta abierta a profesionales y políticos de los servicios sociales en tiempos de la Pandemia del Covid 19. Asociación Foro SERVSOCIAL Madrid.

Bibliografía de profundización

CARBALLEDA, Alfredo Juan Manuel (2007): Escuchar las prácticas. La supervisión como proceso de análisis de la intervención en lo social. Espacio. Buenos Aires.

DE VICENTE, Irene (2009): El lugar de la supervisión educativa en la formación de grado en Trabajo Social. [Tesis Doctoral: www.tdx.cat]

HERNÁNDEZ, ARISTU, Jesús (2019). Pensar con el corazón, actuar comunicativamente. Navarra: Ediciones Eunate.

ITUARTE, Amaia (2012). Una reflexión sobre los modelos de intervención de los trabajadores sociales desde la experiencia de la supervisión. En Sobremonte, Emma (Ed.). Epistemología, teoría y modelos de intervención en Trabajo Social (pp.191-204). Bilbao: Deusto Digital.

PASTOR, Enrique (Ed.) (2014): Las prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social. Supervisión y construcción del conocimiento desde la práctica profesional. Madrid: Universitas.

PUIG, Carmina (2015): La supervisión en la acción social. Una oportunidad para el bienestar de los profesionales. Tarragona: URV.

ZAMANILLO, Teresa (Dir.) (2011): Ética, teoría y técnica. La responsabilidad política del Trabajo Social. Madrid: Talasa.

Revistas

- Revista Servicios Sociales y Política Social. Consejo General de Trabajo Social.
- Revista Cuadernos de Trabajo Social. Universidad Complutense.

Direcciones de internet de interés

- Coloquio Cuadernos de Trabajo Social "Reflexiones éticas en la intervención social. De marrones, dilemas y conflictos profesionales" (21 marzo 2017)
- Video de una trabajadora social miembro del Foro ServSocial.

OBSERVACIONES

La falta de corrección (gramatical y ortográfica) en la comunicación escrita podrá ser motivo de suspenso.